



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

**EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:**

La Municipalidad del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de Noviembre del *ejercicio fiscal* año *Dos mil veinticinco*, no realizo compras directas.


Gustavo Armando Miranda Soto
Director de AFIM.



Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos
Tel.: +502 77601213 - - Extensión 121
secretariamunisanpedrosm@yahoo.com
www.munishecana.gob.gt



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 22** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

Del 01 al 30 de noviembre del año dos mil veinticinco no se realizaron compras bajo la modalidad de compra directa con fondos públicos en esta unidad.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General



"LEY ACCESO A LA INFORMACIÓN: NUMERAL 22" COMPRAS DIRECTAS EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

CORRESPONDIENTE Al mes de noviembre 2,025

No.	SERIE	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚMERO DE NIT	REGLON	DESCRIPCION DE MATERIALES, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	P/Total	P/Total FACTURA
NO SE REALIZARON COMPRAS DIRECTAS											

